



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

SALTA, 26 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.699/2014
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 587

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Ever Denis TALLEI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 200 a 208 obra Nota N° 3893/18, presentada por el Doctorando, con el aval de su Directora de Tesis, Dra. Natalia POLITI, y de su Codirector de Tesis, Dr. Luis Osvaldo RIVERA, en la que solicita acreditación de Cursos de Posgrado y designación del Jurado de Tesis Doctoral, adjunta documentación de los mismos;

Que a fs. 209 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“Vista la solicitud elevada por el doctorando Lic. Ever Tallei a fojas 200, esta comisión aconseja:**

Otorgar el siguiente puntaje por actividades académicas realizadas:

- **Curso de postgrado: Introducción a los modelos lineales generalizados: una aproximación aplicada utilizando R. 40 hs = 4 créditos.**
 - **Curso de postgrado Redacción Científica. 75 hs = 7,5 créditos.**
- Puntaje total otorgado: 11.5 (once con cinco) créditos.”;**

Que a fs. 210 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: **“Visto la solicitud elevada por el doctorando Lic. Ever Tallei de conformación del jurado que entenderá en la evaluación de su tesis doctoral, esta comisión aconseja designar:**

MIEMBROS TITULARES:

Dr. Enrique Derlindati UNSalta
Dra. Mónica Martella UNCórdoba
Dra. Kristina Cockie IBIGEO CONICET

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Roxana Aragon UNT CONICET
Dr. Igor Berkunsky UNCentro
Dra. María Victoria Lantschner CONICET INTA Bariloche”;

Que a fs. 211 a 212, obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **“APROBAR el acta de la comisión académica (fs. 209) de la carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas y dar por cumplimentada la carga horaria total**



“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”
EXPEDIENTE N° 10.699/2014
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 587

requerida por reglamento.

APROBAR el dictamen de la Comisión Académica (fs. 210) y dar por aprobado los miembros titulares y suplentes propuestos como jurado.”;

Que a fs. 213 a 213 vta., obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 1039/18, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 17-18 del 13 de noviembre de 2018, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 17-18 del 13 de noviembre de 2018)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ACREDITAR, por las razones mencionadas en el exordio, al Lic. Ever Denis TALLEI, los Cursos de Posgrado:

1. **“INTRODUCCIÓN A LOS MODELOS LINEALES GENERALIZADOS: UNA APROXIMACIÓN APLICADA UTILIZANDO R”** – Aprobado – 40 hs – 4 (cuatro) créditos (fs. 202 a 204).
2. **“REDACCIÓN CIENTIFICA”** – Aprobado – 75 hs – 7,5 (siete, cinco) créditos (fs. 214 a 216).

TOTAL DE CREDITOS: 11,5 (once, cinco)

ARTICULO 2º.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Lic. Ever Denis TALLEI, el que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. Enrique DERLINDATI (UNSa)
Dra. Mónica MARTELLA (UNC)
Dra. Kristina COCKLE (IBIGEO CONICET)

SUPLENTE:

Dra. Roxana ARAGON (UNT CONICET)
Dr. Igor BERKUNSKY (UNICEN)
Dra. María Victoria LANTSCHNER (CONICET INTA Bariloche)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.699/2014
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2018 N° 587

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a los mencionados en la presente y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales